



26 de septiembre de 2019

(19-6220)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 26 de septiembre de 2019, se distribuye a petición de la delegación de la Argentina.

---

#### Medicamentos de uso humano

Se informa que por Disposición N° 7298/2019 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica se establece la Directriz para el Análisis de Riesgo y la Clasificación de Deficiencias de las Buenas Prácticas de Fabricación, a efectos unificar los criterios para verificar el cumplimiento de éstas.

Punto Focal de la República Argentina  
Subsecretaría de Políticas de Mercado Interno  
Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4° Sector 23A  
(C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Teléfono: 54 11 4349 4067  
E-mail: [focalotc@mecon.gob.ar](mailto:focalotc@mecon.gob.ar)

Texto disponible:

[http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific\\_arg.php](http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php)

<http://www.puntofocal.gov.ar/>

[https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/ARG/19\\_5276\\_00\\_s.pdf](https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/ARG/19_5276_00_s.pdf)

---